

Expediente: 204/21

Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21



H20703712819

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 204/21

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 19 días del mes de Septiembre del 2024, siendo las 11:00 horas, comparecen por ante el Sr. juez (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: el **Dr. CELSO ROMULO PALACIO** como apoderado de la parte actora Sra. PATRICIA DE LOS ANGELES CARRIZO, el **Dr. BAACLINI ERNESTO** como patrocinante de la parte demandada Sr. LAZARTE WALTER RAMON, la **Dra. SILIVIA ADRIANA FAIAD** como apoderada de MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, y el **Dr. JOSE GOMEZ** por la DEFENSORÍA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA II NOM (por el menor WILLIAM YOEL GODOY). Se adjuntan vídeos de la presente audiencia.

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.